

Libro: La investigación jurídica en el derecho contemporáneo en

Colombia, Resultados y avances de investigación, p. 321

Capítulo: Las cooperativas de trabajo asociado como mecanismo de fle-

xibilización indirecta, su marco normativo y un paralelo frente

a los derechos mínimos laborales, pp. 83-145.

Autores: Eraclio Arenas-Gallego; Juan Miguel Plata-López Editorial: Universidad de Medellín (Medellín, Colombia)

ISBN: 978-958-8348-27-8

Año de edición: 2008

Por: Liliana María Castañeda-Duque*

El capítulo es un texto actualmente vigente, en virtud de las exigencias de los Estados Unidos para suscribir el Tratado de Libre Comercio con nuestro país. Está compuesto por tres partes que procuran mostrar el fenómeno de flexibilización global y en especial del mercado del trabajo, y la afectación a los trabajadores por la eliminación de derechos mínimos conseguidos históricamente; igualmente, busca determinar la naturaleza jurídica de las cooperativas de trabajo asociado -CTA- y su marco normativo y, por último, presenta un análisis comparativo entre los regímenes de trabajo, compensaciones y de previsión social de las CTA de Medellín y el área Metropolitana frente al grado de cumplimiento de los derechos mínimos laborales consagrados para los trabajadores dependientes.

En la primera parte del capítulo, "La flexibilización del mercado laboral" explica los recientes cambios globales en el ámbito económico y social, y la necesidad que ha llevado a los Estados a implementar una serie de medidas de flexibilización para acomodar sus procesos

productivos y comerciales a las tendencias internacionales, explica que la flexibilización no se refleja en un solo escenario, pero que en el ámbito latinoamericano, el fenómeno de flexibilización se ve enfocado casi exclusivamente en las relaciones laborales

En la segunda parte, "Las CTA y su marco normativo", presenta una ubicación reglamentaria y normativa de las CTA. En la tercera y última sección: "Los trabajadores asociados a las CTA frente a los derechos mínimos laborales" empieza por enumerar y describir estos derechos como conquistas sociales obtenidas históricamente por los trabajadores. Continua con los resultados de un estudio de campo y de encuestas aplicadas a distintos actores sobre los diferentes regimenes de trabajo, compensación y de previsión social de las CTA de Medellín y del Área Metropolitana, para determinar el grado de cumplimiento, de indeterminación o de incumplimiento de aquellos, lo cual permitió llegar a importantes conclusiones en los ámbitos local y nacional.

158 Opinión Jurídica

^{*} Abogada. Especialista en Derecho de la Seguridad Social, estudiante de Maestría en Derecho de la Universidad de Medellín. Docente investigadora de la línea Derecho laboral y de la seguridad social del Grupo de investigaciones jurídicas de la Universidad de Medellín. lmcastaneda@udem.edu.co